

INFORMACIÓN VALIOSA SI TE DETIENE EL ALCOHOLÍMETRO

1

¿Qué debo saber cuando **paso por un retén del Alcoholímetro?**

Filtrarán uno a uno a los automóviles y se te acercará un policía que preguntará si has consumido alcohol en ese día.

2

¿Qué pasa si **he bebido y traigo aliento alcohólico?**

Si el policía considera que tienes aliento alcohólico o estás en estado de ebriedad, te solicitará descender de tu automóvil y hacerte una prueba de aire espirado, también conocida como prueba de alcoholemia.

3

¿Qué es la **prueba de alcoholemia?**

La prueba de alcoholemia o prueba de aire espirado es mediante la cual se miden los miligramos de alcohol por litro en aire espirado.

4

¿Cómo saber si he **pasado la prueba** o no?

Si en la prueba de aire espirado el resultado es menor a 0.40 miligramos podrás retirarte y seguir tu camino.

5

¿Qué ocurre si **no paso la prueba de alcoholemia?**

Si la prueba es POSITIVA (mayor a 0.40 miligramos); Serás arrestado y presentado ante un Juez Cívico para determinar tu sanción, pasarás con el médico legista y serás trasladado al Centro de Sanciones Administrativas "Torito".

Nuestro amparo te permitirá obtener tu libertad, solicitar la devolución de tu vehículo y licencia de conducir.

Tu amparo se presenta en línea de manera inmediata y segura.